JUSTIFICACIÓN DE CONTRATO ABIERTO

POR MONTO MÍNIMO Y MONTO MÁXIMO

CONSTE QUE PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EQUIPO DE ESTERILIZADOR A GAS PLASMA DE HIDROGENO DE (H202) MARCA SHINVA PARA EL INCAN – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 440.104, SE ESTABLECIÓ LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN ATENCIÓN A QUE LAS CANTIDADES NO PUEDEN SER DEFINIDAS CON EXACTITUD A RAZÓN DE QUE LA FLUCTUACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS PODRÍAN VARIAR SEGÚN LA GRAN CANTIDAD DE PACIENTES QUE REQUIEREN DE ESTOS INSUMOS MÉDICOS.

LO SOLICITADO SE ENMARCA DENTRO DE LO PREVISTO POR LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4400/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SE ABROGA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4576/2020".

LIC. BERNARDO FIGUEREDO
Responsable Interino de la Dirección Administrativa
Instituto Nacional del Cáncer